



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00379-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JOANY AVILA CUERVO, JAIRO ALBERTO GARCÍA ÁLVAREZ, GLORIA ISABEL GONZÁLEZ RENDÓN, JAVIER MAURICIO GÓMEZ RAMÍREZ, JANETH PATRICIA MORENO GONZÁLEZ, CRISTIAN CAMILO SALAZAR BURITICA, JUAN GUILLERMO SALAZAR OCHOA y NATALIA ORTIZ CARDONA contra SERDAN S. A., CERVECERIA UNIÓN S. A. y BAVARIA S. A., en atención al oficio N°000522/2018/00369 del 10 de agosto de 2022 allegado por el Juzgado Segundo Laboral de este circuito judicial, mediante el cual solicita el link de acceso al expediente, se precisa a dicha dependencia judicial que el mismo no se encuentra digitalizado, por lo que el mismo permanecerá en la secretaría del despacho a su disposición para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 133 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **434c663f2e945f424dd131a2e3932b821203ee15c6a9b3954ec712f60e83fcb0**

Documento generado en 18/08/2022 01:04:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>